

Esta Fundación empieza con la apertura de un testamento. Por supuesto detrás del testamento hay una fortuna, y detrás de esta fortuna está el más importante negocio de Colombia hasta hace apenas un parpadeo de la historia: el café. Falta todavía el elemento fundamental, es decir, dos seres humanos con cualidades excepcionales y complementarias: un visionario, amante de las ciencias y con deseos de dejar un legado que fuera útil para su país, Alejandro Ángel Escobar, y su esposa, María Restrepo de Ángel, la mujer que dedicó los últimos 35 años de su vida a convertir en realidad el sueño de su marido. Esta feliz combinación del cristiano íntegro y con un hondo sentimiento de compasión humana, que asume un compromiso ético con su país –y que desea manifestarlo mediante obras tangibles–, y de una mujer ejecutiva y pragmática que lucha para que la idea de su marido se haga realidad, es lo que permite el nacimiento y la consolidación de una entidad como la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

Alejandro Ángel Escobar, nacido en Medellín en 1903, era hijo de un empresario antioqueño, Alejandro Ángel Londoño, que de ser un arriero por los remotos caminos de Sonsón había llegado a ser minero, gran exportador de café, gestor de nuevas industrias y uno de los hombres más ricos del país. Gracias a la fortuna de su padre, y a su visión no provinciana, sino abierta al mundo, Alejandro Ángel hijo había podido formarse –algo insólito para la Colombia de principios del siglo XX– en un ambiente anglosajón (Estados Unidos e Inglaterra), donde pudo darse cuenta de la poderosa y benéfica labor cultural y educativa que desempeñan en esos países las fundaciones. De ellas dependen, en ese ambiente, grandes y muy prestigiosas universidades, importantes centros de investigación y no pocas instituciones dedicadas a la promoción de las ciencias y de las artes. El empresario antioqueño, al promediar su vida, recordó este ejemplo, no dudó que también para su país serían extraordinariamente benéficas las fundaciones y pensó en dedicar una parte de su fortuna a este propósito altruista.

A finales de la década del cuarenta Alejandro Ángel Escobar ya había concebido esta idea y, durante un viaje a Suecia, estuvo investigando con gran curiosidad el funcionamiento de la Fundación Nobel. Al mismo tiempo se interesó mucho por la labor de la Fundación Rockefeller en Latinoamérica. Fue así como para principios de 1949, la idea ya estaba consolidada: A su muerte dejaría un legado para formar una fundación que apoyara –mediante la entrega de premios– tanto a los autores de descubrimientos o realizaciones científicas, por un lado, como a los inspiradores y ejecutores de obras insignes de caridad. El hecho de que el matrimonio Ángel-Restrepo no hubiera tenido hijos era un incentivo más para dejar parte de la fortuna a una institución que pudiera prolongar la memoria de la pareja.

El testamento de don Alejandro es un expediente que consta de 23 folios, fue otorgado en la Notaría Cuarta de Bogotá, el primero de abril de 1949, y protocolizado después de su muerte, el 8 de octubre de 1953, por el abogado Cayetano Betancur. Empieza así:

Yo, Alejandro Ángel Escobar, hallándome en pleno uso de mis facultades, otorgo mi testamento en los siguientes términos: Nací en la ciudad de Medellín el día 8 de abril de 1903; soy católico, apostólico, romano, religión en la que he nacido, he vivido y en la que espero morir... Soy hijo legítimo de don Alejandro Ángel Londoño y doña María Escobar Jaramillo. Me casé en únicas nupcias con la señora María Restrepo Mejía, en matrimonio celebrado el día 8 de junio de 1930 en Medellín. Ni en mi matrimonio ni fuera de él ha habido hijos. Si al momento de mi muerte tuviere hijos legítimos, todos mis bienes serán para ellos. Al contraer matrimonio aporté la suma aproximada de 50 mil pesos, representados en dinero efectivo, acciones, semovientes, vehículos, joyas y muebles. Durante mi matrimonio recibí en herencia de mi padre la suma de 477.363 pesos...

Se extiende luego el testamento en la manera como habrán de distribuirse las tres cuartas partes del mismo, casi todo destinado a la viuda, hasta llegar a la cláusula novena, que es la que da origen a la Fundación:

Con la cuarta parte restante de mis bienes formarán mis albaceas o a falta de ellos, mi heredera, una Fundación, domiciliada en Bogotá, para la cual conseguirán la respectiva personería jurídica, y se denominará Fundación Alejandro Ángel Escobar.

A renglón seguido el fundador especifica la manera en que, a partir de las rentas anuales de este legado, se otorgarán los estímulos monetarios a las personas que se destaquen en la investigación científica y en la asistencia social. Según el testamento, una porción de estas rentas se destinará a dos premios de carácter científico, bien sea una obra o un descubrimiento, que tengan "una aplicación inmediata y directa que redunde en provecho público." En el testamento se le da cierto privilegio a las innovaciones tecnológicas y a las investigaciones de carácter agropecuario (agricultura, ganadería, reforestación, erosión de los suelos), pero luego el abanico se abre a muchas otras disciplinas como la medicina, la química, la física, la meteorología, la mecánica y, en general, a todas las ciencias aplicadas. Otra porción de las rentas (originalmente el 30%), dice el testamento, será distribuido "en dos premios de igual valor en dinero y categoría, que se adjudicarán anualmente a obras insignes de caridad pública, como fundación de hospitales, asilos, sala-cunas, orfanatos, leprocomios, escuelas, centros de vacaciones para niños pobres, etc." También allí señala el testamento que estos premios deben darse a personas o comunidades "pertenecientes a la religión católica". Una idea muy clara dentro del pensamiento del fundador es considerar que el atraso de nuestro país no justifica de ninguna manera que se premien obras mediocres. En este sentido, un punto de gran importancia, y muchas veces citado, de la sección del testamento donde se crea la Fundación, son las palabras con que Alejandro Ángel Escobar hacía algunas recomendaciones especiales a los Jurados de ciencias:

Los premios han de asignarse por trabajos realmente meritorios, que merezcan la nota de excelentes, si no en absoluto, al menos dentro de la relatividad cultural del país. No es mi deseo que se premie al menos malo, sino al muy bueno. Por tanto, los Jurados pueden declarar desierto el concurso en uno o más años sucesivos.

Esta recomendación se ha respetado a la letra y en varias ocasiones los jurados han resuelto que ninguno de los trabajos presentados llenaba las expectativas de la Fundación. En estos decenios durante los cuales la Fundación Alejandro Ángel Escobar ha venido funcionando, ha sido necesario, de todas maneras, ajustar algunas de las especificaciones concretas de las cláusulas testamentarias. Desde muy pronto doña María y sus asesores vieron que no era posible, por ejemplo, respetar a la letra los porcentajes de capitalización y de rentas destinadas a los premios, pues esto hubiera conducido a la disolución de la Fundación por falta de fondos. Más que un porcentaje fijo del legado del fundador, se ha optado por un esquema más flexible, que se acomode a los vaivenes de nuestra economía, y que permita dedicar una parte de los recursos a la capitalización de la Fundación, y dividir otra parte entre los premios, 50% para ciencias y 50% para obras de beneficio social.

Lo cierto es que, a pesar de algunos cambios en los porcentajes o en los nombres de los premios, siempre se han respetado el espíritu y las intenciones originales del fundador. El éxito de su idea se refleja en el hecho de que desde 1955 la Fundación haya podido cumplir con fidelidad el encargo de Alejandro Ángel Escobar: entregar cada año premios de Ciencias y de Solidaridad a los más importantes investigadores científicos del país y a las instituciones que más se han distinguido por desarrollar trabajos en beneficio de la comunidad. Los centenares de premios otorgados y los importantes estímulos recibidos por los ganadores, así como los nombres de los jurados, pueden consultarse año por año al final de este folleto.

La Fundación ha logrado conservar su vigencia, y ha entrado a formar parte del patrimonio cultural del país, gracias a que ha respetado la visionaria idea de su fundador, y gracias al entusiasmo e impulso generoso que le dio su viuda durante los primeros decenios de funcionamiento. El respeto a esa idea original y el entusiasmo por la labor cultural de la Fundación siguen hoy tan vivas como en 1955.

A partir de la idea inicial, también, la Fundación ha venido desarrollándose y en cierto sentido adaptándose a los nuevos tiempos. Ejemplo de esto es el hecho de haber cambiado el nombre de los galardones de Beneficencia por el de Premios de Solidaridad, y el de haber abierto una nueva modalidad de premio, el de Medio Ambiente, que sin duda obedece a preocupaciones que se han vuelto más acuciantes en los últimos años, pero que responden perfectamente al espíritu y a las intenciones últimas del fundador, un verdadero ecologista, que en cierto sentido se anticipó a su tiempo en lo que tiene que ver con la importancia de preservar el medio ambiente. Al respecto, conviene destacar otro párrafo de su testamento:

Es mi voluntad que se dé preferencia a todas aquellas labores científicas de aplicación práctica o a los descubrimientos del mismo orden que se relacionan con los problemas del suelo en Colombia, cuyo empobrecimiento progresivo me preocupa hondamente, por lo cual deseo que los hombres inteligentes y capaces de Colombia dediquen su actividad y sus estudios a remediar y resolver este problema, que estimo gravísimo para el futuro de nuestra nacionalidad y de las generaciones que han de venir.

En la trayectoria de los premios de ciencias, precisamente, se observa que la mayor parte de los mismos se han otorgado en las áreas de la medicina y de la agricultura. Si desde los años 60 se intensificaron las investigaciones en estas materias, esto se debe en parte al estímulo que significó para los científicos colombianos la creación de estos premios, los primeros que se concedieron en el país por iniciativa privada. En la actualidad la Fundación Alejandro Ángel Escobar otorga tres galardones en el área de las Ciencias, repartidos así:

- *Un premio en ciencias exactas físicas y naturales*
- *Un premio en ciencias sociales y humanas*
- *Un premio al medio ambiente y desarrollo sostenible*

Al mismo tiempo, se siguen otorgando dos premios de Solidaridad, que se conceden a entidades que realicen obras o servicios para promover educación, salud, vivienda, trabajo, alimentación o recreación a sectores de la población colombiana privados de recursos. En general estos premios se han dado a instituciones regidas por religiosos católicos, pero la Fundación ha determinado que puedan otorgarse a todas aquellas instituciones que provean servicios con un gran sentido de solidaridad social y de respeto por el ser humano. Al respecto, es interesante citar lo que el padre Camilo Torres, Jurado del premio de Beneficencia en 1960, decía sobre la caridad:

No obstante las deformaciones paternalistas que pueden entrañar las obras puramente asistenciales que basan su acción en regalar bienes y servicios, no podemos dejar de reconocer la inspiración sincera de muchas de ellas y su necesidad absoluta, en muchas ocasiones, para solucionar problemas de emergencia. Con todo, desde el punto de vista educativo, tanto para el donador como para el beneficiario, es necesario que la donación gratuita no constituya sino una etapa en nuestra acción en favor de los demás. La posición de superioridad basada en razones económicas, que se ha sólido llamar paternalismo, debe ceder a un espíritu fraternal de conciencia de igualdad cristiana entre todos los hombres. La costumbre de recibir sin ejercer ninguna prestación, además de ser vejatoria para la dignidad humana, favorece el parasitismo social, verdadera lacra en una sociedad pobre como la nuestra, que necesita desarrollar al máximo todas sus reservas de trabajo. Por eso es necesario ir más adelante, llegar a dar no solamente bienes y servicios, sino capacidad personal para obtenerlos.

Estos mismos motivos son los que han hecho que los premios de Beneficencia se hayan orientado hacia el concepto más amplio de Solidaridad, donde por solidaridad se entiende un punto de partida, un apoyo inicial, pero sin quedar anclado a la limosna, sino con el último propósito de que, como anotaba el mismo padre Camilo Torres, "el hombre tome conciencia de su responsabilidad social y, saliendo de su egoísmo, se solidarice con sus hermanos en la lucha por sus ideales, por su subsistencia y por su felicidad."

Desde la muerte de Alejandro Ángel Escobar, ocurrida en 1953, doña María Restrepo de Ángel se dedicó a darle vida, a realizar en la práctica la idea y la disposición testamentaria de su marido. A principios de 1955 la institución sin ánimo de lucro ya había sido creada formalmente y en mayo de ese mismo año, al segundo aniversario de la muerte del fundador, fueron entregados los primeros premios. El permanente entusiasmo de doña María, la generosa labor con que se dedicó a consolidar la idea de su marido, su relación de amistad personal con personajes claves de la vida colombiana, permitieron que, cuando ella falleció –35 años más tarde, en 1990– la Fundación ya estuviera consolidada y contara con un reconocido prestigio a nivel nacional.

Como una muestra de la altura e independencia que desde el comienzo de la Fundación tendría el otorgamiento de los premios, los jurados han sido siempre integrados por personalidades de larga trayectoria científica y humanística, como garantía de imparcialidad. Esta tradición de alto nivel e independencia se ha mantenido hasta nuestros días y basta consultar tanto las listas de los jurados como la de los ganadores de los premios para constatar la independencia de los jurados y el alto nivel de los galardonados. Como la Fundación no tiene un color político su independencia es aún mayor, pues de ninguna manera se la puede asociar a ningún partido ni personaje de la vida política nacional.

Desde 1990, a la cabeza de la Fundación ha estado Camila Botero Restrepo. La nueva directora, quien es abogada y profesora en la Universidad de los Andes, se vinculó a la Fundación a finales de los años setenta, trabajando inicialmente de manera informal al lado de doña María, y luego como integrante de la Junta Directiva. Con su entrada a la Fundación ésta ha podido continuar fielmente la tarea trazada por los fundadores, y le ha dado, además, una concepción más moderna de su función social y cultural. Su formación académica le ha impuesto un sello y una dinámica distintas, más acorde con los nuevos tiempos, y fuera de la tradición de otorgar premios, con su gestión se han emprendido otro tipo de actividades académicas como la realización de importantes seminarios internacionales y el comienzo de una colección editorial en la que se han publicado trabajos de investigación en ciencias humanas y aplicadas. Al lado de la directora, durante todos estos años, ha estado Sonia Cárdenas Salazar, Secretaria General, de quien ha dependido la gestión práctica y la realización eficaz de lo trazado por la dirección y por la Junta Directiva.

Para la actual directora el sentido de los Premios fue y sigue siendo "fundamentalmente, lanzar al país a la investigación básica. Aquí hemos sido muy escépticos con relación a esto. Pero parte de la educación de un país y de su desarrollo debe hacerse mediante la investigación propia en todas las áreas. No estamos obligados simplemente a copiar la

investigación que se hace en otros lugares; si queremos tener buenas universidades en el país, también aquí debe estimularse la investigación. Los premios quieren señalar y destacar la gran labor que hacen aquí algunos investigadores, y estimular a las nuevas generaciones para que también orienten sus esfuerzos en esta dirección.”

El manejo prudente y responsable de la Fundación –gracias, en buena medida al excelente grupo de asesores que han conformado su Junta Directiva– ha permitido que su patrimonio se mantenga intacto con los años e incluso haya crecido. Gracias a esta gestión, ha sido posible que la cuantía de los premios aumente cada año, y que la presencia de la Fundación en el país, como entidad seria que estimula las ciencias y el trabajo solidario, sea hoy reconocida ampliamente. Todo esto permite vislumbrar hacia el futuro una continuidad y una importancia crecientes. El legado y la voluntad de don Alejandro Ángel Escobar, a medio siglo de su muerte, siguen vivos, dando frutos y aportes concretos para el progreso de Colombia.

Alejandro Ángel Escobar

Cuando Alejandro Ángel Escobar nació, en 1903, la fortuna de su padre estaba ya consolidada. Cuando contaba apenas 3 años de edad, toda su familia se trasladó a Nueva York, donde Alejandro Ángel Londoño había abierto una oficina de negocios. Recibió su educación básica en Nueva York, los estudios de secundaria en la Georgetown Preparatory School cerca de Washington, y los universitarios, de Economía, en Cambridge, Inglaterra.

A los 24 años, en 1927, volvió a Medellín, la ciudad donde había nacido, y allí, tanto por sus modales anglosajones como por su acento, era conocido como el Mister. Para volver a adaptarse a su país, así como para empaparse de los negocios de su padre, realizó en sus empresas locales todos los oficios, desde mensajero hasta gerente. Por la complejidad de sus negocios vio la necesidad de estudiar leyes y se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, primero, y luego en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá, donde los concluiría.

En su corta y activa carrera de director de empresas fue industrial, comerciante, agricultor y ganadero. Introdujo semillas, pastos y nuevas ganaderías al país. Fue también Ministro de Agricultura, de 1950 a 1951, en el gobierno de Laureano Gómez. Durante su ejercicio modernizó las labores del ministerio; adquirió para el ministerio los terrenos donde funciona el Centro de Investigaciones Tibaitatá, entre Madrid y Mosquera; fomentó la investigación científica; propició la creación del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y de la Federación Nacional de Ganaderos. Falleció en Medellín el 8 de mayo de 1953.

María Restrepo de Ángel

Camilo C. Restrepo, el padre de doña María Restrepo de Ángel, se graduó como Ingeniero de Minas en el Columbia College, hoy Universidad de Columbia, en 1888. Participó activamente en la construcción del Ferrocarril de Antioquia, y cuando fue Gobernador del Departamento impulsó la construcción de la carretera al mar. En 1891 contrajo matrimonio con Ana Mejía Trujillo con quien tuvo doce hijos. Doña Ana fue una gran lectora, y de ella se conserva una amena correspondencia familiar, que es una verdadera crónica de la Colombia de principios de siglo.

Doña María, la novena hija de este matrimonio, nació en Medellín en 1905. Recibió la formación tradicional de una jovencita de familia distinguida en Antioquia: colegio religioso, temporada en Francia para perfeccionar la educación y los idiomas. En 1930 contrajo matrimonio con don Alejandro Ángel Escobar y hasta la muerte de su marido, ocurrida en 1953, llevó la existencia serena de una esposa ejemplar y acaudalada. Desde 1955, sin dejar de lado su vida personal y sus actividades sociales, se entregó de lleno a llevar a cabo la voluntad testamentaria de su marido, hasta su muerte, ocurrida el 25 de noviembre de 1990.

La gran obra de doña María fue crear y consolidar la Fundación Alejandro Ángel Escobar. Que hoy todavía estemos recordando su vida, que la memoria de su marido se haya perpetuado durante casi medio siglo, se debe a su generoso trabajo de 35 años para impulsar, mantener y consolidar una obra buena, altruista y desinteresada: la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

Héctor Abad Faciolince

ABAD FACIOLINCE, HECTOR, Fundación Alejandro Ángel Escobar, Talleres de Litobogal, Bogotá, 1998.